MINISTERIO DE GOBIERNO



OFICINA NACIONAL PARA LA ATENCION DE REFUGIADOS

PERMISO DE TRABAJO INDEFINIDO

Son aquellos que otorga el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, cuando el Refugiado Reconocido por la CONARE junto a su núcleo familiar básico, tiene la Residencia Permanente que contempla la Ley 74 de 15 de octubre de 2013 que otorga el Servicio Nacional de Migración.

SOLICITUDES DE PERMISO DE TRABAJO INDEFINIDO SEPTIEMBRE 2020	
NACIONALIDAD	TOTAL
COLOMBIA	006
TOTAL	006

SOLICITUDES DE PERMISO DE TRABAJO INDEFINIDO OCTUBRE 2020		
NACIONALIDAD	TOTAL	
COLOMBIA	006	
TOTAL	006	

SOLICITUDES DE PERMISO DE TRABAJO INDEFINIDO NOVIEMBRE 2020		
NACIONALIDAD	TOTAL	
COLOMBIA	010	
TOTAL	010	

SOLICITUDES DE PERMISO DE TRABAJO INDEFINIDO DICIEMBRE 2020		
NACIONALIDAD	TOTAL	
COLOMBIA	001	
TOTAL	001	